



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

PLIEGO DE ACLARACIONES
CP N° 01-2024-PRODUCE/PROINNOVATE-BID 4
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE PARA LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE PROINNOVATE

ACLARACIÓN N° 01

Referente a los términos de referencia.

Consulta:

Sírvase confirmar que para la entrega del reporte de periodo mensual se amplie plazo de 7 días calendarios a 17 días calendarios del mes siguiente.

RESPUESTA N° 01

Gracias por su consulta, al respecto se aclara que, el plazo de presentación del informe mensual será acordado previo a la iniciación del servicio.

Ver enmienda N° 01.

ACLARACIÓN N° 02

Referente a los términos de referencia.

Consulta:

Sírvase confirmar que para servicios que no inicien el día 01 del mes, se considerará el primer reporte desde el día dentro del mes iniciado hasta que finalice el mes calendario (30 o 31). Es decir, como ejemplo, el reporte de consumo del 04 al 31 de Julio, se podrá presentar hasta el 17 de agosto como máximo.

RESPUESTA N° 02

Gracias por su consulta, al respecto se aclara que, el plazo de presentación del reporte mensual será acordado previo a la iniciación del servicio.

Ver enmienda N° 01.

ACLARACIÓN N° 03

Referente a los términos de referencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Consulta:

Sírvase confirmar que para servicios que no inicien el día 01 del mes, se considerara el último reporte mensual desde el primer día calendario hasta el día de finalizado el contrato.

Es decir, como ejemplo, Si el fin del contrato es el día 21 de agosto se considerará el último reporte sería desde el día 01 de agosto hasta el 21 de agosto, el plazo de entrega para el último reporte sería hasta el 17 de setiembre.

RESPUESTA N° 03

Gracias por su consulta, al respecto se aclara que, el plazo de presentación del reporte mensual será acordado previo a la iniciación del servicio.

Ver enmienda N° 01.

ACLARACIÓN N° 04

Referente a los términos de referencia.

Consulta:

"Sírvase confirmar que para servicios que no inicien el día 01 del mes, debe de considerarse que habrá un vigésimo quinto reporte, el cual se entregaría después del reporte de consumo número 24". En caso se necesite el reporte 25, se generará un pago adicional para cubrir dicho consumo"

RESPUESTA N° 04

Gracias por su consulta, se aclara que, en caso el servicio requiera de un reporte de pago N° 25 según el ejemplo planteado por el oferente, la entidad aceptará el pago, siempre y cuando el monto facturado se encuentre dentro del presupuesto del contrato, no siendo posible una ampliación del monto por dicho concepto.

ACLARACIÓN N° 05

Referente a los términos de referencia.

Consulta:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Sírvase confirmar si con el objetivo de brindar a Proinnóvate costos más competitivos, la estructura de los mismos puede variar siendo el ítem 1 servicio de implementación mayor al 9% indicado.

RESPUESTA N° 05

Gracias por su consulta, su solicitud no ha sido aceptada, se ratifica que, el pago por el servicio de implementación y capacitación será de 9% del monto total del contrato.

ACLARACIÓN N° 06

Referente a los términos de referencia.

Consulta:

Sírvase confirmar que para certificar o acreditar o respaldar la metodología de implementación se cumple con presentar la información del sitio web del fabricante donde se describa lo siguiente: Guía detallada para ayudar a los clientes a aplicar las prácticas recomendadas a la hora de diseñar, entregar y mantener los entornos del fabricante abordando los principios de diseño generales, así como prácticas recomendadas, conocidas también como "Well Architected".

RESPUESTA N° 06

Gracias por su consulta, se confirma podrá presentar la información del sitio Web del fabricante.

ACLARACIÓN N° 07

Referente a los términos de referencia.

Consulta:

Sírvase confirmar si todo certificado oficial debe contar con Traducción Certificada

RESPUESTA N° 07

Gracias por su consulta, respecto a la consulta, la traducción certificada queda a criterio del proveedor, la cual no será objeto de descalificación.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

ACLARACIÓN N° 08

Referente a los términos de referencia.

Consulta:

Personal clave:

Un (1) coordinador del servicio

- Certificación oficial en Gerencia de proyectos – Project Management Professional (PMP).
- Certificación oficial en ITIL.
- Certificación oficial en ISO/IEC 27001.
- Certificación oficial en Secure Cloud Services

Un (01) especialista en arquitectura de servicios en la nube

- Certificación oficial Cloud (en el nivel Arquitecto Profesional).
- Certificación oficial en ITIL.
- Certificación oficial de SysOps Administrator sobre la plataforma de Cloud Hosting que el proveedor ofrece.
- Certificación oficial en ISO/IEC 27001.
- Certificación oficial en Secure Cloud Services

Un (01) especialista de soporte a la operación

Deberá de contar con al menos dos de la siguiente lista:

- Certificación oficial Profesional de la nube propuesta.
- Certificación oficial en ITIL.
- Certificación oficial en Secure Cloud Services

Se pide eliminar certificaciones restrictivas como ITIL, ISO/IEC 27001 y Secure Cloud Services, y certificaciones que direccionan hacia el proveedor AWS. Se recomienda en su lugar solicitar una capacitación en X horas en la solución ofertada.

RESPUESTA N° 08

Gracias por su consulta.

Ver enmiendas N° 02, 03 y 04.